



RESOLUCION No. 06.Q.IJ

2550

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía DOMIZIL MUEBLES Y AUTOPARTES S.A. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de junio del 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Trámites Especiales, ha emitido informe favorable No. SC.IJ.DJCPT.E.06.271 de 18 de julio del 2006 para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.003.084 de 26 de marzo del 2003,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía DOMIZIL MUEBLES Y AUTOPARTES S.A. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

19 JUL 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

CMJ/mfc
Exp. 45008
T 18.168

9

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 060 del ~~REGISTRO~~ INDUSTRIAL, Tomo 38 se da el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 15 de AGO 2006 de



[Handwritten signature]
Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO